

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**35828** *Anuncio de la Notaría de Doña Lucila Rojo del Corral sobre subasta extrajudicial.*

Yo, Lucila Rojo del Corral, Notario del Ilustre Colegio de Las Islas Canarias, con residencia en Granadilla de Abona y oficina abierta en San Isidro, Plaza de La Cultura, s/n, 3ª planta, local 3,

Hace saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, de la siguiente finca:

Urbana.- Número sesenta y cinco.- Vivienda en el portal C, bajo derecha, tipo T-4D, del edificio. Tiene una superficie útil de sesenta y siete metros, noventa y dos decímetros cuadrados, debidamente distribuida en tres dormitorios, estar-comedor, cocina, pasillo distribuidor, baño, solana y patio.

Linda, tomando como frente su puerta de acceso: frente, zonas comunes; derecha entrando, vivienda bajo izquierda del portal B; izquierda entrando, vivienda bajo izquierda de su mismo portal; y fondo, zonas comunes.

Anexo.- Tiene como anexo privativo, de uso exclusivo y excluyente, una plaza de garaje, sita en la planta de sótano del edificio, que tiene una superficie útil de veinticinco metros cuadrados, designada a efectos internos con el número "8".

Cuota.- 1,7135 por ciento.

Referencia Catastral: 6764201CS4066N0065JL.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Granadilla de Abona, al Tomo 1360, Libro 197 de Granadilla, Folio 172, finca 21.855, inscripción 4ª.

Y que procediendo la subasta de dicha finca, esta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1.- Se señala la primera subasta para el día tres de enero de dos mil doce, a las doce horas; la segunda, en su caso, para el día uno de febrero de dos mil doce, a las doce horas; y la tercera, en el suyo, para el día uno de marzo de dos mil doce, a las doce horas; y en el caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para licitación entre los mejorantes y mejores postores el día nueve de marzo de dos mil doce, a las doce horas.

2.- Todas las subastas se celebrarán en mi oficina sita en Plaza de la Cultura, S/N, tercera planta, local 3, San Isidro, C.P. 38611, término municipal de Granadilla de Abona, Provincia de Santa Cruz de Tenerife.

3.- El tipo para la primera subasta es de ciento un mil cuatrocientos cincuenta y cinco euros y ochenta y cuatro céntimos (€ 101.455,84); para la segunda, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

4.- La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la licitación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán

subsistentes.

5.- Los postores deberán consignar previamente en mi oficina sito en Plaza de la Cultura, s/n, tercera planta, local 3, San Isidro, C.P. 38.611, término municipal de Granadilla de Abona, Provincia de Santa Cruz de Tenerife, el treinta por ciento del tipo correspondiente, o el veinte por ciento del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

6.- Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero

Granadilla de Abona, 2 de noviembre de 2011.- Notaria, Lucila Rojo del Corral.

ID: A110080847-1